

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ RENDON** contra **ESIMED S.A**, ya notificada la parte demandada, se programa la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL DOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO

Juez

DL

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u> 34 </u> CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u> 9 </u> DE <u> 03 </u> DE 2022 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1